



RE-8939

AYUNTAMIENTO DE OLOMBRADA

ANUNCIO

CONCESIÓN DE SERVICIO EXPLOTACIÓN PISCINAS Y BAR MUNICIPAL

La Alcaldía de este Ayuntamiento con fecha 20 de mayo de 2026 aprobó el expediente de contratación y Pliegos de Condiciones que ha de regir la concesión, por procedimiento abierto, tramitación urgente, para la explotación de la piscina municipal y bar anejo de las instalaciones municipales de Olombrada.

1. Órgano de contratación: Alcaldía.

Dirección: Plza. Mayor 1, 40220 – Olombrada (Segovia).

Número de teléfono: 921.164.000.

Dirección de internet: <https://olombrada.sedelectronica.es/>

Correo electrónico: info@olombrada.es

2. Objeto de la concesión: Explotación de la piscina municipal y bar anejo.

3. Los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito estarán a disposición de los interesados en la Sede electrónica: <https://olombrada.sedelectronica.es/> y en presencialmente en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

4. Condiciones de participación: Las establecidas en el pliego.

5. Criterios de adjudicación: Mejora al alza en el canon de licitación, y memoria de gestión de la concesión.

6. Duración del contrato: Temporada 2026 (26 de junio al 31 de agosto, ambos inclusive).

7.1. Garantía provisional: 114,00 euros.

7.2. Garantía definitiva: 2.000,00 euros.

8. Canon de licitación: 3.800,00 euros (sin IVA). 4.598,00 euros (con IVA).

9. Presentación de proposiciones:

- Electrónicamente: en el plazo de 13 días naturales desde la publicación del Anuncio de Licitación en el Perfil de Contratante.
- Presencialmente: en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia.

10. Publicidad del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina y en la sede electrónica <https://olombrada.sedelectronica.es/>

Las solicitudes de participación acompañadas del resto de documentación establecida en los pliegos podrán presentarse: En la sede electrónica: <https://olombrada.sedelectronica.es/> y de manera presencial en la Secretaría del Ayuntamiento los lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas.

Olombrada, a 20 de mayo de 2026.— La Alcaldesa, Rosa María de Blas Frías.

